



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Córdoba, 14 JUL 2015
Exp.19097/2015

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Ilda. Cátedra de Clínica Urológica -Hospital San Roque - Dr. Oscar Pautasso, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Area a distintos profesionales que se desempeñan en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 18/06/2015; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Prorrogar las funciones de Instructor en el Area distintos profesionales que se detallan a continuación para desempeñar tareas docentes en la Ilda. Cátedra de Clínica Urológica – Hospital San Roque para el período lectivo 2015:

- Méd. LUPIAÑEZ, Manuel Alejandro DNI: 22.796.608
- Méd. SANTO, Rolando Marcelo DNI: 20.501.476
- Méd. Santiago PAUTASSO DNI: 27.657.682

Art.2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados, no tienen carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nombrados toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

[Signature]
Prof. Mster ROSSANO DANIEL PIZZI
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Signature]
Prof. Dr. MARCELO YORIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

[Signature]
P/A Prof. Dra. MARTA FLOJ de CUNEO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIONES N°:
NBC.BC.vch.

1020